
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CESPTE-141-2024
SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública nacional número OM-CESPTE-141-2024, correspondiente al SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:35 horas del día 02 de octubre de 2024, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CESPTE-141-2024 referente al SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE, en el Diario Oficial de la Federación y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día 26 de septiembre de 2024, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NO. 1

Se modifica de la PARTIDA 1, la profundidad de excavación indicada en el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR para quedar de la siguiente manera:

PARTIDA 1 RETROEXCAVADORA

Especificaciones técnicas:

- 580N SERIES 2 HD CABINA EXTENSION 4X4.
- Peso aproximado de la maad 7,488 KG transmisión.
- Power shuttle synchromesh.
- 4F (avance) y 4R (reversa).
- Cambio de marchas manual completamente sincronizado.
- Motor diésel marca CASE modelo S8000.
- Tier III turbo cargado de 4 cilindros.
- Potencia neta 94 hp.
- Bote frontal 82" con capacidad de 0.79 m³ terminación cuchilla,
- Bote retroexcavador 24".
- Neumáticos Delanteros 12.5/80-18-10 telas (tracción 2wd) traseros 19.5I-24-10 telas.
- Altura máxima de operación (brazos totalmente elevados): 4.18 m *altura de descarga con brazo en altura máxima (descarga de 45 grados).
- Profundidad de excavación 4.55 M, capacidad de elevación (cargador) 3.086 kg, sistema pro control en brazo trasero.

A continuación, se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: INTERNATIONAL DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. Refiriéndome al numeral 4.1 de la información general, en la partida 2 "camión", en las especificaciones técnicas solicitan CAMION KW55 el cual es nomenclatura de un camión exclusivo de un fabricante, limitando la participación de otros en el presente concurso. ¿Se aceptaría proponer el modelo de cada fabricante que cumpla con las especificaciones de desempeño para la aplicación solicitada en la mencionada partida?

RESPUESTA: se acepta su propuesta, siempre y cuando el bien ofertado cumpla como mínimo con las características técnicas solicitadas en el numeral 4.1 de las bases de licitación.

PREGUNTA 2. En la misma partida, solicitan un camión “chato”, haciendo referencia a un vehículo tipo cabina sobre motor o “cabover”. ¿Se aceptaría ofertar un vehículo con cabina tipo convencional o “trompudo”?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta favor de apegarse a lo establecido en el numeral 4.1 de las bases de licitación.

PREGUNTA 3. En caso de que la anterior pregunta sea afirmativa, solicitan un motor PX6 250HP @ 2300 627 LP @ 1600; debido a que estas especificaciones corresponden a las proporcionadas por un solo fabricante de camiones, limitarían la participación de cualquier otro concursante, por lo que solicitamos se acepte nuestra propuesta de ofertar un motor diésel, con motor 6.7 litros, con potencia 222HP @ 2500 RPM con torque 627 LP @ 1500 RPM.

RESPUESTA: no aplica la pregunta en virtud de que la respuesta a la pregunta anterior fue negativa.

PREGUNTA 4. En la misma partida, solicitan transmisión AS Tronic 6 velocidades automatizadas. Debido a que estas especificaciones corresponden a las proporcionadas por un solo fabricante de camiones, limitarían la participación de cualquier otro concursante, por lo que solicitamos se acepte nuestra propuesta de ofertar una transmisión manual de 6 velocidades directas, más una reversa.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 5. En la misma partida, solicitan eje delantero de 13,200 libras y un eje trasero de 23,100 libras, ¿se aceptaría como mínimo 12,000 libras en eje delantero y 23,000 libras en eje trasero, para dar un peso bruto vehicular de 35,000 libras que cumple adecuadamente el desempeño de una aplicación de volteo de 7m³?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta favor de apegarse a lo establecido en el numeral 4.1 de las bases de licitación.

PREGUNTA 6. En la misma partida. Solicitan una suspensión mecánica Reyco de 23,100 libras, siendo esta una marca exclusiva de un fabricante. ¿Se aceptaría la propuesta por cada fabricante, siempre y cuando cumpla con las especificaciones referentes a la capacidad del eje trasero?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 7. En la misma partida, solicitan un tanque de combustible de 340 litros. ¿Se aceptaría como mínimo un tanque de combustible de 189 litros, según especificaciones de cada fabricante?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta favor de apegarse a lo establecido en el numeral 4.1 de las bases de licitación.

PREGUNTA 8. En la misma partida, solicitan llantas 285/70 19.5, siendo éstas las llamadas “bajo perfil”. Por el tipo de aplicación como caja de volteo se propone aceptar rodado 22.5” con llantas 11R22.5, para evitar problemas de desempeño sobre todo en uso en terracería.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta favor de apegarse a lo establecido en el numeral 4.1 de las bases de licitación.

PREGUNTA 9. En el numeral 4.3 “PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES”, solicitan un plazo de 20 días naturales para la entrega a conformidad de los bienes. Debido a la naturaleza de la fabricación de la caja de volteo por los proveedores, se solicita si puede ampliarse a 45 días naturales la fecha de entrega. ¿Se aceptaría esta solicitud?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta favor de apegarse al plazo establecido en el numeral 4.3 de las bases de licitación.

LICITANTE: PEDRO ENRIQUE MARQUEZ ULLOA

PREGUNTA 1. 1.-En relación a la Licitación Pública Nacional Número OM-CESPT-141-2024, en el inciso I) señala:

I).- CURRICULUM DEL LICITANTE: En el que indique la ubicación de sus instalaciones en el estado de Baja California y relación de clientes, organigrama, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono),

Señalando que se indique la ubicación de sus instalaciones en Baja California, debido a que la licitación como su nombre lo señala es nacional, ¿se puede entregar comprobante de domicilio de otro Estado?

RESPUESTA: es correcta su apreciación, se deberá presentar comprobante de domicilio de las instalaciones del licitante correspondiente al Estado donde se ubique.

LICITANTE: NORTRACK DE MÉXICO S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- HOJA No. 2 Numeral 3.- PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR:

Sub numeral: 3.1 Solicitan en este punto que únicamente pueden participar en la presente licitación personas físicas o morales de nacionalidad mexicana en la cual cumplimos 100% y que los bienes a adquirir sean producidos en el país, y cuenten por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

Nos permitimos informar a la convocante que, en ninguna de las 2 partidas que se solicitan, son equipos producidos en México, por lo tanto solicitamos atentamente a la convocante, se nos permita participar presentando y mencionando en este numeral que se tiene que cumplir conforme el ANEXO 3 que, los bienes que ofertaremos y en su caso entregaremos, son producidos en el País de origen de cada equipo por partida que se propone y tendrán un grado de contenido nacional en este caso de 0 (cero) por ciento.

Lo anterior en virtud de que ningún equipo de ninguna Marca cumple con la solicitud en este punto.

Favor de aceptar nuestra solicitud.

RESPUESTA: dicho requisito tiene que ver con la legislación aplicable por lo tanto los bienes ofertados deben contener el cincuenta por ciento de contenido nacional por lo menos.

PREGUNTA 2.- HOJA No. 4 Numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR
PARTIDA 1 RETROEXCAVADORA

A. Solicita la convocante que los neumáticos traseros aparte de ser un equipo 4x4 deberán ser medida 19.5I-24-10 telas.

Solicitamos atentamente a la convocante, se nos permita participar presentando un equipo 4x4 como lo solicitado pero con neumáticos traseros de acuerdo al diseño del fabricante y los cuales no afectan el buen funcionamiento del equipo además de superar todo lo solicitado en esa partida y no limitar la participación en este proceso.

La medida de fábrica es de 16,9 x 28 – 12 telas

Favor de aceptar nuestra solicitud.

B. SOLICITAN Profundidad de excavación 45.5 M.

Solicitamos atentamente a la convocante, se nos permita participar con una profundidad de brazo retraído de 4.54 mts. Y profundidad con brazo extendido de 5.58 mts.

Lo anterior debido a diseño de fabricante y no le afecta 1 cm en el buen funcionamiento del equipo, favor de aceptar nuestra solicitud y para no limitar la participación.

RESPUESTA: se acepta su propuesta para ambos incisos.

PREGUNTA 3.- HOJA No. 4 Numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR
PARTIDA 2 CAMION CHATO AÑO 2023 / VOLTEO 7M3.

A. Solicita la convocante Tanque DEF 26 lts.

Solicitamos atentamente a la convocante, se nos permita participar presentando un camión con Tanque DEF 25 lts. de acuerdo al diseño del fabricante y los cuales no afectan el buen funcionamiento del camión y no limitar la participación en este proceso.

B. Solicita la convocante Neumáticos 285/70 19.5

Solicitamos atentamente a la convocante, se nos permita participar presentando un camión con Neumáticos 11 pulg. (275mm.) /70 22.5 16 PR de acuerdo al diseño del fabricante y los cuales no afectan el buen funcionamiento del camión y no limitar la participación en este proceso.

C. Solicitan múltiples Highline

Solicitamos atentamente a la convocante nos pueda explicar a que se refieren con este término ya que el camión que solicitan está dirigido a una marca en específico y para no limitar la participación solicitamos de nuevo amablemente nos sea aclarado este punto.

Favor de aceptar nuestra solicitud.

RESPUESTA: se acepta su propuesta para los incisos A y B, en respuesta al inciso C, los múltiples Highline hacen referencia a la unión de tubos o conductos que recoge los gases de escape del motor de la unidad, a la salida de la culata del motor, agrupándolos en un solo tubo y la palabra Highline es simplemente una versión y no es necesario que sea en específico esa versión.

PREGUNTA 4.- HOJA No. 5 Numeral 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

Solicitan que la entrega total de los bienes deberá realizarse en un plazo de 20 (veinte) días naturales posteriores a la fecha de firma del contrato correspondiente.

En el caso de la partida 1 retroexcavadora contamos con equipos disponibles para entrega en 7 días posteriores al fallo, pero en el caso de la partida 2 camión volteo de 7 m3, sólo el chasis estaría disponible en 7 días naturales posteriores al fallo mismo punto, el tema en este punto y solicitamos a la convocante tomar en cuenta este punto y que nos puedan autorizar a entregar sólo el camión en 40 días naturales posteriores al fallo para la entrega del camión, ya con la conversión de volteo, debido al tema con el proveedor de la fabricación.

Favor de aceptar nuestra solicitud, para no limitar la participación en la partida No.2 Camión Volteo 7m3. Y poder solicitar una prórroga como en lo menciona en el mismo numeral.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta favor de apegarse al plazo establecido en el numeral 4.3 de las bases de licitación.

PREGUNTA 5.- HOJA No. 8 Numeral 6.1 INCISO C CATÁLOGO DE LOS BIENES

Solicitan que los bienes a ofertar en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catálogo de los bienes, se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, la cuál será desechada.

En el caso de las partida 1 retroexcavadora contamos con ficha técnica emitida por la fábrica, en el caso de la partida 2 camión volteo también contamos con ficha técnica emitida por la fábrica.

Solicitamos atentamente a la convocante, se nos permita presentarlas, pero en ambos casos ajenos a mi representada algunas veces no cuentan con todas las características que están solicitando, a pesar de que las unidades a proponer lo cumplen.

Sería suficiente para la convocante presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que, las unidades a proponer cumplirán al 100% de acuerdo a como se presentarían en nuestra propuesta técnica y económica, además de presentar las fichas técnicas como lo solicitan?

Favor de aceptar nuestra solicitud, para no limitar la participación ya que no afectaría la solvencia de nuestra proposición.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta siempre y cuando dicho escrito sea emitido por el fabricante de los bienes y en el cual también respalde la propuesta del licitante.

PREGUNTA 6.- HOJA No. 11 Numeral 6.1 INCISO I CURRICULUM DEL LICITANTE

Solicitan se deberá presentar copia simple de 2 (dos) contratos completos y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada en los que se acredite 1 (un) año de experiencia en el giro que se pretende contratar,

Solicitamos atentamente a la convocante, se nos permita presentar facturas de unidades a iniciativa privada y Gobierno donde se puedan entregar sin precio ya que sería información confidencial de momento.

Podrían confirmar si se tienen que entregar la Constancia de situación fiscal actualizada y también copia del acta constitutiva.

Favor de aceptar nuestra solicitud, para no limitar la participación ya que no afectaría la solvencia de nuestra proposición.

RESPUESTA: no se acepta su propuesta referente a la presentación de facturas por lo que deberá exhibir copia simple de los contratos solicitados y deberá presentar constancia de situación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar el giro u objeto social.

PREGUNTA 7.- HOJA No. 13 Numeral 8.1 INCISO I JUNTA DE ACLARACIONES

Solicitan que para efectos de nuestra notificación, a disposición de los licitantes que no hayan asistido, fijándose copia de dicha acta en la recepción de la Dirección de Adquisiciones de "La Convocante" en el domicilio indicado en el párrafo que antecede, así mismo se publicará el mismo día en la página de internet de Gobierno del Estado:
<https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones>,

Lo anterior puede ser hasta por un término no menor de cinco días hábiles; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Cualquier modificación a estas bases de licitación, derivada del resultado de la(s) junta(s) de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación, y se harán del conocimiento de todos los licitantes en los términos del artículo 30 de "La Ley".

Por lo anterior mi representada es una empresa foránea, para lo cual les solicitamos atentamente a la convocante, si pudieran enviar el acta de la junta de aclaraciones ya que de lo contrario no alcanzaría a enviar mi propuesta en el tiempo definido por la convocante.

Favor de aceptar nuestra solicitud y en caso de aceptar les menciono mis correos electrónicos para recibir la información y tratar de agilizar mejor el proceso:

ihernandez202027@gmail.com
isr2712@gmail.com

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido ya que los actos del procedimiento son de la exclusiva responsabilidad de los licitantes los cuales deberán enterarse de su contenido obteniendo copia de las actas por los medios indicados en las mismas bases y dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

PREGUNTA 8.- HOJA No. 16 Numeral 9 INCISO C ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Solicitan que en caso de que no se indique la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo será causa suficiente para desechar la propuesta.

Solicitamos a la convocante atentamente se nos indique donde se encuentran esos detalles en letras negritas y subrayados en las bases y una vez aclarado se nos puede indicar en que anexo se tienen que poner, ya que de lo contrario menciona que en caso de no hacerlo será motivo para desechar la propuesta.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido en el numeral 6.2 inciso A) de las bases de licitación.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día **09 de octubre de 2024 a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a la 12:56 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE  C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. EDWIN FERNANDO MORA SERRATO JEFE DE BIENES Y SERVICIOS EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL  C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. CINTYA RUFINA ANGULO SOBERANES ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Handwritten signatures on the right margin: C. Lino, C. Edwin, C. Nataly, C. Cintya

REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA  C. GABRIELA CASTRO ROBLES ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA  C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
--	---

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
INTERNATIONAL DE BAJA CALIFORNIA, SA DECV	LUIS MARIO GALAN GUZMAN	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CESPT-141-2024
SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE

JUNTA DE ACLARACIONES
LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	RFC	FIRMA
Liro Fdo Limón-Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones On	LIFL741013PP9	
Natally Núñez Valenciano	Analista de proyectos de la UTE	NUNRN300517	
Cintya Rufina Argüello Soberanes	Analista de Recursos Humanos	AUSC8401306Y1	
Roberto Ceilo, Mayas Manuel	Analista de Segurimient de la S.N.P.P.	MANM7208086P8	
Edwin Fernando Mora Senato	Jefe Dpto. Bienes y servicios	MOSE960612P33	
Gabriela Castro Robles	Analista Jurídico Normativa	CARG910816AUS	

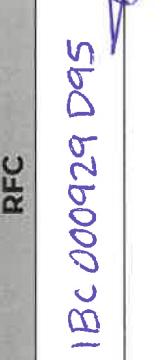
DENISSE GONZÁLEZ

02 DE OCTUBRE DE 2024
12:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA) 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CESPT-141-2024
SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE
JUNTA DE ACLARACIONES
LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma
1	INTERNATIONAL DE BAJA CALIFORNIA, SA DE CV	LUIS MAZIO GALAN GUZMÁN	1Bc000929 D95	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DENISSE GONZÁLEZ

02 DE OCTUBRE DE 2024

12:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.